



Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria

REGLAMENTO DE MEDIAS BECAS

Se otorgarán medias becas para reducir el pago de inscripción o aranceles de las actividades curriculares correspondientes a la Carrera de la Especialización en Farmacia Hospitalaria, a los alumnos que lo soliciten, de acuerdo al siguiente reglamento:

Artículo 1 – El formulario de solicitud de medias becas deberá presentarse acompañado por el CV del postulante y una justificación de los motivos por los que solicita la beca, explicitados en una nota (ver ANEXO: NOTA MODELO). El cierre de la presentación será de al menos 20 días antes de la fecha de cierre de preinscripciones a la Carrera.

Artículo 2 – El Director de la Especialización en acuerdo con la Comisión Asesora:

- ↻ Verificará el número de solicitudes, otorgando dos (2) medias becas por cohorte.
- ↻ Considerará los méritos del solicitante a través del análisis del CV, así como la justificación indicada en el artículo 1 y la entrevista de admisión.
- ↻ Elaborará un orden de mérito con los postulantes para otorgar las medias becas.
- ↻ Evaluará cuatrimestralmente la continuidad del beneficio otorgado, en función del desempeño académico del especializando.



Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria

ANEXO

NOTA MODELO: SOLICITUD DE MEDIA BECA

Lugar y fecha

Sra. Directora
Especialización en Farmacia Hospitalaria
Prof. Dra. María Eugenia Olivera

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente quien suscribe, Farm. NOMBRE Y APELLIDO, LUGAR DE TRABAJO, CARGO y FUNCIÓN, me dirijo a Ud. para solicitar se considere mi postulación para recibir el beneficio de una media beca de la Carrera.

INCLUIR BREVE SÍNTESIS DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL (un párrafo) Y JUSTIFICACIÓN DE LOS MOTIVOS PARA SOLICITAR LA MEDIA BECA (máximo tres párrafos o media carilla).

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente

FIRMA

Aclaración